



Armenia, marzo 3 de 2011

Doctora  
**BEATRIZ HURTADO GIRALDO**  
Directora de vigilancia Fiscal y control de Resultados  
Contraloría Municipal  
Armenia

**Asunto:** Memorando de Planeación

**AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL A LA EPA.  
CONTRATOS 014/2009 Y 07/2010.  
SUMINISTRO DE MEDIDORES**

De acuerdo al memorando de encargo No. 015 del 1 de marzo de 2011, emanado de la Dirección de vigilancia fiscal y control de Resultados de la Contraloría Municipal de Armenia Quindío, nos fue asignada la realización de la Auditoria Modalidad Especial la contratación de EPA para el suministro de medidores volumétricos de media pulgada.

**ESTRATEGIA O PLAN DE TRABAJO**

- Una vez conocido el memorando de encargo, el líder de auditoria lo socializó con el equipo auditor y se valida el encargo.
- Posteriormente se construye el cronograma de trabajo y se divide el trabajo entre los miembros del equipo de forma tal que el trabajo de campo sea realizado por los profesionales de apoyo y la consolidación de la información sea realizada por el líder del proceso.
- En este caso la muestra obedece a los contratos celebrados con la empresa MEGASA y que corresponden a los consecutivos 014 de 2009 y 07 de 2010.
- Al terminar el procedimiento auditor PEDRONE TORO LOPEZ entregará a la dirección en copia física y en medio magnético el resultado de la auditoría, informe que contendrá además, los soportes de los hallazgos que resulten en el procedimiento y los respectivos traslados si es el caso.



- El equipo auditor realizará seguimiento a los contratos que se relacionan con relación al objeto del memorando, los cuales se revisaran en su totalidad en las diferentes modalidades como se estableció en el memorando.
- De los contratos seleccionados se debe analizar las diferentes etapas de contratación, produciendo papeles de trabajo en los que se deje registro que reflejen el seguimiento a cada contrato según sea el caso, produciendo conclusiones del trabajo de campo.
- Al finalizar el trabajo de campo PEDRONEL TORO LOPEZ presentará el informe consolidado al comité de Hallazgos y se le realizarán los ajustes necesarios antes de ser enviado a la entidad auditada.

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Determinar el cumplimiento legal y técnico de los contratos celebrados por la EPA para el suministro de medidores volumétricos de media pulgada, en los contratos celebrados con la empresa MEGASA. Observando la aplicación de los principios de economía, eficacia, equidad y efectividad en cada una de las etapas bajo los lineamientos de la Guía Audite 3.0 y la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008, y las demás disposiciones reglamentarias que para tal efecto sean aplicables.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICOS**

- Verificar y determinar el manejo dado a los anticipos entregados en estos contratos.
- Establecer la correcta ejecución del presupuesto en cada uno de los contratos auditados.
- Evaluar el cumplimiento de cada uno de los procesos adelantados (licitación, adjudicación y ejecución), en cada uno de los contratos.
- Verificar el cumplimiento de las normas y leyes vigentes.
- Identificar el cumplimiento de normas del estatuto contractual aplicable, manuales de contratación y leyes especiales.



- Establecer posibles sobrecosto de los bienes y / o servicios recibidos.
- Verificar la pertinencia de la contratación y la necesidad planteada para la adquisición.
- Verificar que los plazos contractuales se hayan cumplido; y en el caso de haber sufrido alguna modificación existan los soportes para ello.
- Verificación en campo que lo construido guarde relación con lo contratado en calidad, costo y tiempo

**TIEMPO:** Para el desarrollo de la presente auditoría se tiene programado:

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| <b>Fecha iniciación:</b>               | 1 de marzo de 2011                 |
| <b>Trabajo de oficina:</b>             | 1 al 28 de marzo de 2011           |
| <b>Trabajo de campo:</b>               | 29 de marzo al 28 de junio de 2011 |
| <b>Visitas de campo :</b>              | 19 y 20 de abril                   |
| <b>Mesa de Trabajo:</b>                | 15 de abril y 6 de mayo            |
| <b>Comité preliminar:</b>              | 30 de junio de 2011                |
| <b>Informe preliminar consolidado:</b> | 5 al 8 de julio de 2011            |
| <b>Comunicación entidad:</b>           | 11 de julio de 2011                |
| <b>Comité de Hallazgos:</b>            | 29 de julio de 2011                |
| <b>Informe Final:</b>                  | julio 29 de 2011                   |